

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4513** *PRECINCAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por don Manuel Castellano Sancha en su calidad de Administrador único de la sociedad "Precincas, Sociedad Anónima", domiciliada en Almazora (Castellón), Polígono Industrial Camí Fondo, calle Fenicis, nave 3 y titular del CIF número A-12425146, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Mixta, Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, el próximo día 24 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25 de septiembre de 2020, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente:

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Exposición de las actuaciones adoptadas por la empresa hasta la fecha en relación con la expansión de la pandemia COVID 19, y aprobación, en su caso, de las medidas a llevar a cabo por la compañía en materia económica y en especial de contención salarial como consecuencia de la situación actual y de su evolución previsible.

Segundo.- Renovación, o, en su caso, cese y nombramiento de cargos en el seno del Comité de Dirección de la Sociedad.

Tercero.- Facultar a la persona o personas que puedan ejecutar y, en su caso, elevar a público los acuerdos anteriores.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en especial del Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, y obtener de la sociedad "Precincas, Sociedad Anónima", su entrega de forma inmediata y gratuita, pudiendo solicitar asimismo las aclaraciones o informaciones que estime precisas en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Almazora (Castellón), 6 de agosto de 2020.- Administrador único, Manuel Castellano Sancha.

ID: A200034825-1